



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ORDENANZA MUNICIPAL N° 014-2023-MDK/CM

Kimbiri, 12 de octubre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Kimbiri;

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 075-2023-MDK/CM, de fecha 12 de octubre de 2023, el Informe N° 188-2023-MDK-SGPS/RSM-SG, de fecha 22 de setiembre de 2023; el Informe N° 646-2023-MDK-GDS/EPF-G, de fecha 28 de setiembre de 2023; el Informe N° 691-2023-MDK/GM/OGPP/WPA-D, de fecha 29 de setiembre de 2023; la Opinión Legal N° 361-2023-MDK/OGAJ-EAP-D, de fecha 10 de octubre de 2023; el Informe N° 373-2023-MDK/GM, de fecha 12 de octubre de 2023, sobre la aprobación del proyecto de "Ordenanza Municipal que Aprueba la Implementación de la Tecnología de Decisiones Informadas (TDI)",

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme al Artículo II de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y el artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, el numeral 8) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que es atribución del Concejo Municipal, aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos;

Que, entre los "Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030", se establece como algunos objetivos: 1) Poner fin a la pobreza en todas sus formas; 2) Poner fin al hambre, logrando seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición; 3) Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; 4) Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos;

Que, los "Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental Orientada a Promover el Desarrollo Infantil Temprano", denominado "Primero la infancia", aprobada con DS N° 010-2016-MIDIS, señala siete resultados a lograr en la niña y niño para alcanzar el desarrollo infantil, siendo dos de ellos: el nacimiento saludable y el adecuado estado nutricional, para los cuales se proponen intervenciones efectivas, muchas de las cuales se vienen implementado por los sectores y que es necesario promoverlas;

Que, el Gobierno Regional de Cusco, ha establecido en su Plan de Gobierno como uno de sus principales compromisos, la reducción de la desnutrición infantil en la Región, declarándola prioridad regional;

Que, mediante Informe N° 188-2023-MDK-SGPS/RSM-SG, de fecha 22 de setiembre de 2023, la Subgerente(e) de Promoción de la Salud, solicita la aprobación del proyecto de "Ordenanza Municipal que Aprueba la Implementación de la Tecnología de Decisiones Informadas (TDI)", así como su respectiva asignación presupuestal por el monto de S/. 12,000.00 soles, con la finalidad de implementar una herramienta que ayude a brindar información de indicadores nutricionales y determinantes de niños



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



menores de 36 meses y gestantes, para la toma de decisiones y la planificación de intervenciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población a nivel local;

Que, mediante Informe N° 646-2023-MDK-GDS/EPF-G, de fecha 28 de setiembre de 2023, el Gerente de Desarrollo Social, solicita la aprobación del proyecto de "Ordenanza Municipal que Aprueba la Implementación de la Tecnología de Decisiones Informadas (TDI)", herramienta que contribuirá a la gestión local, al brindar información acerca de los indicadores nutricionales y determinantes de los niños menores de 36 meses, así como de las gestantes, para la toma de decisiones y la planificación de intervenciones que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población del distrito de Kimbiri;

Que, mediante Informe N° 691-2023-MDK/GM/OGPP/WPA-D, de fecha 29 de setiembre de 2023, el Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, informa que el proyecto de "Ordenanza Municipal que Aprueba la Implementación de la Tecnología de Decisiones Informadas (TDI)", guarda estrecha relación con las disposiciones legales emanadas por el ordenamiento jurídico vigente y su implementación se financiará con cargo al presupuesto institucional de las unidades orgánicas involucradas, pudiendo asignarse mayor presupuesto más adelante, a medida que ocurra créditos suplementarios en los Rubros: Recursos Directamente Recaudados (RDR) o Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), en tal sentido, debe procederse con la aprobación de dicho proyecto mediante Acuerdo de Concejo Municipal;

Que, mediante Opinión Legal N° 361-2023-MDK/OGAJ-EAP-D, de fecha 10 de octubre de 2023, el Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que resulta procedente aprobar la propuesta de "Ordenanza Municipal que Aprueba la Implementación de la Tecnología de Decisiones Informadas (TDI)", y que es competencia del Concejo municipal la aprobación de la referida Ordenanza Municipal;

Que, mediante Informe N° 373-2023-MDK/GM, de fecha 12 de octubre de 2023, el Gerente Municipal, luego de evaluado el expediente, eleva los actuados al Despacho de Alcaldía, recomendando la aprobación mediante Acuerdo de Concejo Municipal, del proyecto de "Ordenanza Municipal que Aprueba la Implementación de la Tecnología de Decisiones Informadas (TDI)";

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, con el voto aprobatorio por unanimidad de sus miembros, luego de la deliberación y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, aprueba la siguiente;

"ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE DECISIONES INFORMADAS (TDI)"

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** la "Ordenanza Municipal que Aprueba la Implementación de la Tecnología de Decisiones Informadas (TDI)", que permitirá realizar intervenciones efectivas, a través de un trabajo articulado, intersectorial e intergubernamental en el Distrito de Kimbiri.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Social, que, a través de la Subgerencia de Promoción de la Salud, efectúe las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. – **PRECISAR** que la presente Ordenanza Municipal entrará en vigencia, a partir del día siguiente de su publicación en el Portal Web Institucional de la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO. – **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, la publicación de la presente ordenanza en el Portal Web Institucional de la Entidad (<https://www.gob.pe/munikimbiri>), conforme lo dispone el artículo 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ARTÍCULO QUINTO. – NOTIFICAR la presente Ordenanza Municipal a las diferentes Gerencias e instancias administrativas de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, para su conocimiento y demás fines, con arreglo a la normativa vigente.

POR LO TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

Herman Dipas Torres
ALCALDE

